



Organización de las Naciones  
Unidas para la Alimentación  
y la Agricultura

# Informe del Diálogo sobre Directrices Voluntarias sobre la Gobernanza responsable de la Tenencia de la Tierra, la Pesca y los Bosques



©FAO / Mariana Estrada

Panamá, 27-29 de noviembre de 2017

Informe del  
**Diálogo sobre Directrices Voluntarias sobre la  
Gobernanza responsable de la Tenencia de la  
Tierra, la Pesca y los Bosques**

Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura  
Panamá, 2018

## DISCLAIMER

---

Las denominaciones empleadas en este producto informativo y la forma en que aparecen presentados los datos que contiene no implican, por parte de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), juicio alguno sobre la condición jurídica o nivel de desarrollo de países, territorios, ciudades o zonas, o de sus autoridades, ni respecto de la delimitación de sus fronteras o límites. La mención de empresas o productos de fabricantes en particular, estén o no patentados, no implica que la FAO los apruebe o recomiende de preferencia a otros de naturaleza similar que no se mencionan.

Las opiniones expresadas en este producto informativo son las de su(s) autor(es), y no reflejan necesariamente los puntos de vista o políticas de la FAO.

© FAO, 2018

La FAO fomenta el uso, la reproducción y la difusión del material contenido en este producto informativo. Salvo que se indique lo contrario, se podrá copiar, imprimir y descargar el material con fines de estudio privado, investigación y docencia, o para su uso en productos o servicios no comerciales, siempre que se reconozca de forma adecuada a la FAO como la fuente y titular de los derechos de autor y que ello no implique en modo alguno que la FAO apruebe los puntos de vista, productos o servicios de los usuarios.

Todas las solicitudes relativas a la traducción y los derechos de adaptación así como a la reventa y otros derechos de uso comercial deberán dirigirse a [www.fao.org/contact-us/licence-request](http://www.fao.org/contact-us/licence-request) o a [copyright@fao.org](mailto:copyright@fao.org).

Los productos de información de la FAO están disponibles en el sitio web de la Organización ([www.fao.org/publications](http://www.fao.org/publications)) y pueden adquirirse mediante solicitud por correo electrónico a [publications-sales@fao.org](mailto:publications-sales@fao.org).

# ÍNDICE

<b>1. Antecedentes</b>	1
<b>2. Objetivos</b>	2
<b>3. Desarrollo del Diálogo</b>	2
3.1 Establecer una visión de la situación regional de la gobernanza de la tenencia	2
3.1.1. Tres grandes etapas de la evolución de las políticas agrarias pos coloniales en la región:	2
3.1.2 Hallazgos sobre la situación de grupos poblacionales: Mujer, juventud, pueblos indígenas	5
3.2. Intercambiar sobre las experiencias en la región	9
3.3 Saber usar las DVGT y capacitar a otros	10
3.4 Construcción de una hoja de ruta	10
<b>Anexos</b>	
Anexo 1. Agenda	12
Anexo 2. Listado de participantes	14
Anexo 3. Resultados del Análisis de las Oportunidades y desafíos para la Gobernanza Responsable en la Región	15
Anexo 4. Hojas de Ruta por país	17



## 1. Antecedentes

Históricamente América Central es una región con importantes niveles de inequidad en la distribución y uso de los recursos naturales. Estos niveles de inequidades, partes de procesos económico socios y políticos (concentración de las cadenas de valores, agricultura de escala industrial apoyada por políticas públicas hacia los mercados de exportación), han generado algunas problemáticas relacionadas a la gobernanza de los recursos y su tenencia, tanto para la población como para los ecosistemas que sustentan en gran medida el crecimiento económico de los países de la región. Entre estas se puede mencionar (i) el alto nivel de informalidad en la tenencia; (ii) la especial dificultad de acceso a recursos naturales por personas de grupos marginados (mujeres, pueblos indígenas, jóvenes, pequeños productores); (iii) los fenómenos de concentración de tierras y otros recursos aumentando en la región desde hace dos décadas; entre otros.

En este contexto, la ratificación, en el marco del Comité de Seguridad Alimentaria Mundial, de las *Directrices Voluntarias sobre la Gobernanza Responsable de la Tierra, la Pesca y los Bosques en el contexto de la seguridad alimentaria nacional (Directrices, DVGT)* el día el 11 de mayo del año 2012 conforma una herramienta clave para el apoyo a los gobiernos a enfrentar estos retos. Las *Directrices* negociadas por un conjunto de representantes de los Estados miembros, de la sociedad civil y del sector privado forman acuerdo inédito sobre la gobernanza de algunos de los recursos naturales más disputados en el mundo desde siempre: la tierra, la pesca y los bosques.

Los países de la región siguen enfrentándose a estos desafíos a través de sus instituciones agrarias, que han creado un abanico de soluciones para la promoción y la regularización de los derechos legítimos de tenencia de la tierra. Así, varios países de América Latina – incluyendo de América Central – han sido y están usando a las *Directrices* como marco de referencia a fin de desarrollar una nueva política agraria (Guatemala); de generar equidad en el acceso seguro por las mujeres y los hombres (Guatemala, Colombia, El Salvador...), o para responder a otro de los desafíos que presenta la tenencia de los recursos naturales y la generación de una gobernanza adecuada para estos.

Esta reunión busca fortalecer a los países de Centroamérica en su conocimiento sobre las *Directrices* y crear un espacio de diálogo que permita abordar los desafíos referentes a la gobernanza de la tenencia en la región, los logros ya alcanzados y analizar los desafíos que pudieran ser enfrentados en el ámbito sub regional (Comisión Centroamericana y de República Dominicana de la Agricultura Familiar (CCAF)<sup>1</sup>, Consejo Agropecuario Centroamericano e instituciones agrarias de la sub región).

---

<sup>1</sup>CCAF es el espacio regional de diálogo de políticas coordinado por la Secretaría Ejecutiva del Consejo Agropecuario Centroamericano (CAC), que contempla como una de sus prioridades la promoción de conocimiento y buenas prácticas en sistemas de crédito y financiamiento para la agricultura familiar.

## 2. Objetivos

### Objetivo general

Establecer un diálogo de análisis de políticas y de mecanismos institucionales que permita generar una hoja de ruta para mejorar la gobernanza de la tenencia de los recursos naturales en los países de la sub-región.

### Objetivos específicos

1. Fortalecer los conocimientos y capacidades de los países centroamericanos y República Dominicana sobre la gobernanza de la tenencia: análisis de la situación sub regional y discutir los desafíos.
2. Conocer el marco de referencia de la Gobernanza Responsable de la Tenencia de la Tierra, la Pesca y los Bosques
3. Compartir buenas prácticas en la implementación de las DVGT entre los países participantes y otros.
4. Compartir el marco de capacitación a capacitadores de la sociedad civil y organizaciones de base desarrollada por la FAO.
5. Definir una hoja de ruta de acciones para mejorar la gobernanza de la tenencia vinculada a las prioridades y las acciones llevadas a cabo por los países.

## 3. Desarrollo del diálogo

### 3.1 Establecer una visión de la situación regional de la gobernanza de la tenencia

Como base para el conocimiento de la situación general de partida en temas de gobernanza de la tierra en los países de la subregión, fueron presentados a los participantes los datos más relevantes resultantes de una investigación documental sobre los aspectos específicos de i) Pueblos Indígenas, ii) Mujeres, iii) Jóvenes y iv) Limitaciones al derecho de propiedad. La investigación se basó en información oficial de los países y publicaciones técnicas.

La lucha por el acceso a la tierra de adecuada calidad y proporciones para realizar actividades productivas, ha sido un generador histórico de cambios en las políticas de los países en la región, los cuales han ido respondiendo paulatinamente a las demandas sociales a través de un proceso largo que, aunque no pueden ignorarse los avances, no siempre parece concluir con la satisfacción de las necesidades y expectativas.

#### 3.1.1. Tres grandes etapas de la evolución de las políticas agrarias pos coloniales en la región

##### *a) La Independencia*

Al lograr la independencia de España, los grandes feudos otorgados por la corona fueron transformándose en grandes haciendas que consolidaban la nueva clase social dominante a través del control del activo tierra. La colonia española y la época post independencia durante la cual se formaron

las grandes haciendas se caracterizaron por el establecimiento de grandes latifundios, contrastados con clases despojadas o sin derecho a la tierra, sustentada esta situación por políticas públicas, que generaron todo el andamiaje de normas, instituciones y costumbres que la hicieron posible.

Las marcadas diferencias entre quienes poseían o no las propiedades fue el detonante que generó revoluciones latinoamericanas, siendo la más cercana a la región la revolución mexicana.

En la región aún persiste la base de distribución de la tierra en sitios o fincas nacionales, ejidales o municipales y privadas de grandes extensiones sobre las cuales se han ido asentando los poblados y ciudades, este crecimiento de la población ha obligado a que estas grandes extensiones se vayan parcelando y redistribuyendo. Sin embargo, vale destacar que esta distribución da origen a diversas competencias institucionales para su administración, a la cual responden las instituciones aún en día.

### ***b) La Reforma Agraria (Década de los años 60 en adelante)***

En la región, las reformas agrarias fueron impulsadas, tomando sus propias características a partir de la década de 1960; motivadas por la Alianza para el Progreso entre el gobierno norteamericano y países latinoamericanos, que, entre otros aspectos, motivó los procesos de reforma agraria en los países de la región.

En esa época, las grandes diferencias en el derecho a la tierra estaban convirtiéndose en motivo de presión a los gobiernos. Como un ejemplo que refleja la situación generalizada en la región, el caso de Nicaragua, donde según proyecciones del Censo Agropecuario de 1963, el 52.4% de la tierra en fincas pertenecía a un reducido 4% de propietarios; en tanto que el 96% de propietarios poseían el 47.6% de la tierra. La situación similar al caso de Nicaragua, dio lugar a que los campesinos centroamericanos y de la República Dominicana, tuvieran acceso limitado a la tierra, no sólo en calidad y superficie sino, además, en cuanto al tipo de derechos, pues para poder tener cultivos propios recurrían al arriendo, colonato, mediería y otras figuras que les permitían el uso de tierras ajenas a cambio de pagos en metálico, en tiempo de trabajo o por la entrega de parte de la producción obtenida.

Las reformas agrarias dieron lugar a nuevos marcos normativos que establecían entre sus propósitos la reforma social y económica del agro, establecer métodos distributivos más justos para beneficio de la mayoría de la población rural e incrementar la producción agrícola; ofreciendo para ello que además de la tierra los campesinos y grupos cooperativos recibirían asistencia técnica y otros activos productivos.

Aunque las reformas agrarias sentaron las bases para un valioso cambio de conceptos respecto al derecho a la tierra para la mayoría, su resultado en términos cuantitativos puede no haber sido tan efectivo. Por ejemplo en el caso de Panamá a finales de la década de los años 90, más de tres décadas después, la inequidad en el acceso a los derechos de propiedad y la baja calidad de la tierra ocupada por pequeños productores todavía persistía, ya que “un tercio de la población rural era dueña de la tierra y más del 50 por ciento del territorio nacional carecía de título de propiedad, manteniéndose marginada gran cantidad de la población al tener sólo derechos posesorios en tierras estatales”<sup>2</sup>. En la zona rural, el nivel de informalidad en la tenencia era más alto, alcanzando el 63% de las explotaciones agrícolas, lo cual dificultaba el acceso a créditos para producción.

---

<sup>2</sup>Gobierno Nacional. 2008. Presidencia. Informe a la nación 2008.



### c) La Modernización de los Sistemas de Administración de Tierras (SAT). (Década de los años 90)

A partir de la década de 1990, quedó claro que varios factores limitaron los resultados de las políticas de reforma agraria para incrementar el acceso a la tierra de calidad por la mayoría de la población, y se identifica desde la óptica técnica, legal e institucional la necesidad de modernizar los Sistemas de Administración de Tierras, considerando que la poca información sobre la ocupación de la tierra y el difícil acceso a ella y su aprovechamiento son factores que hacen los procesos de redistribución más engorrosos. Se consideraba que los sistemas de administración de tierras brindaban pocas garantías a la seguridad jurídica de la propiedad inmueble.

Entre las propuestas principales de la modernización de los SAT<sup>3</sup> se encuentran:

- Reducir la dispersión institucional para la administración de la tierra, otorgamiento de derechos de propiedad y su correspondiente registro.
- Introducción de herramientas tecnológicas que faciliten el manejo de los registros catastro-registrales, permitiendo la vinculación de la información contenida en las bases de datos y facilitando con ello los procesos de otorgamiento de derechos y el ordenamiento del territorio.
- Utilización de métodos de posicionamiento territorial inequívoco de cada parcela o predio, con lo cual se evita en gran medida el doble registro sobre la misma área territorial.
- Los SAT, además responden a otras políticas nacionales como incrementar la equidad de género en el acceso a la tierra, reconocimiento de los derechos históricos de los pueblos indígenas y afrodescendientes y establecer límites al uso del suelo derivados de la necesidad de sostenibilidad ambiental en las actividades productivas, entre otros.

Como resultados de esta etapa, aún en curso; los países han puesto en vigencia reformas institucionales y de los sistemas de administración de tierras. En la actualidad, aunque aún se identifica dispersión, especialmente en cuanto a las competencias de determinación de los límites al derecho, se han fusionado en una menor cantidad de instituciones competencias de registro catastral, registro y otorgamiento de derechos, como se muestra en el Cuadro 1 a continuación.

**Cuadro 1. Institucionalidad en la administración de tierras**

País	Poder Ejecutivo	Poder Judicial	Organización Civil
Honduras	Catastro – Registro – Titulación (1)		
Nicaragua	Catastro -Regularización	Registro	
Guatemala	Catastro –titulación	Registro	Comités que registran posesión
Panamá	Catastro y Registro (1), titulación		
Costa Rica	Catastro – registro (1). Titulación		
El Salvador	Registro – catastro -regularización		
República Dominicana	Titulación		

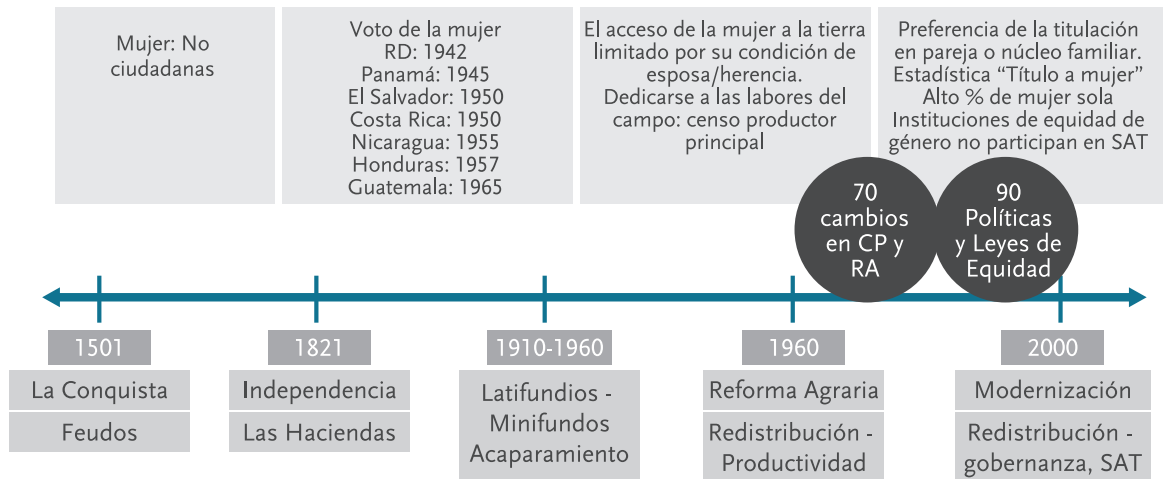
<sup>3</sup>En 1996, las directrices sobre la administración de tierras fueron clave para definir los hallazgos potenciales con SAT renovados <http://www.unecce.org/fileadmin/DAM/hlm/documents/Publications/land.administration.guidelines.e.pdf>

### 3.1.2 Hallazgos sobre la situación de grupos poblacionales: Mujer, juventud, pueblos indígenas

#### a) Derecho a la tenencia de la tierra para las mujeres

Las políticas agrarias y las políticas de equidad de género en aspectos políticos, sociales y económicos han tenido una evolución simultánea, siendo ambas un reflejo de la cultura propia de la región y sus cambios durante la historia, como se muestra en la Figura 1.

**Figura 1. Línea de tiempo de las políticas de género en la región**



A pesar de sus evidentes logros en las últimas ocho décadas, alcanzar la equidad de género en la tenencia de la tierra, presenta aún retos que superar. Los países centroamericanos y República Dominicana, reconocieron derechos políticos (derecho al voto) de las mujeres entre 1942 y 1965 época que era también la antesala de los procesos de reforma agraria; por lo que no es de extrañar que durante las acciones de redistribución de la tierra, los derechos de tenencia de las mujeres se entendieran limitados por su condición de esposa, viuda o madre soltera, siempre y cuando demostrara ser campesina, dedicada a las faenas agrícolas de forma directa.

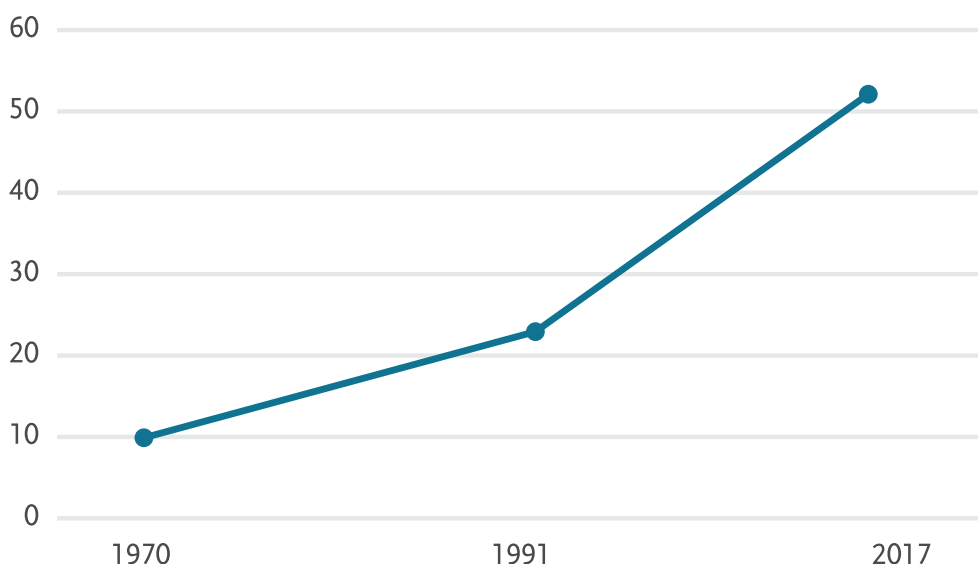
En Honduras, por ejemplo, la ley de Reforma Agraria establecía como requisitos para ser beneficiario “ser hondureño por nacimiento, varón mayor de dieciséis años si es soltero o de cualquier edad si es casado, o mujer soltera o viuda si tiene familia a su cargo”.

Sin embargo, los países fueron reconociendo progresivamente la importancia de integrar a las mujeres a la estructura económica, social y política en igualdad de condiciones, se dieron importantes reformas a las constituciones políticas y a partir de los años 90 se comienzan a gestar políticas nacionales, leyes y programas de equidad de género que han logrado permear las leyes de tenencia de la tierra, estableciendo el derecho igualitario entre la pareja a ser beneficiados con títulos de propiedad por lo cual las políticas y marcos legales actuales dan preferencia a la titulación en pareja (matrimonio o unión de hecho).

Durante la investigación documental fue difícil distinguir la estadística de titulación a favor de la pareja, el hombre o la mujer, ya que en la mayor parte de los casos se presenta la titulación en pareja como “titulación con mujer como beneficiaria”.

Nicaragua, presentó datos que permiten ser tomados como referencia de lo que puede ser la situación general en la región; notándose un acelerado incremento en la cantidad de títulos que tienen a mujeres como titular única o en pareja a partir de la década de 1990, que alcanza la cifra del 51% en el año 2017, como muestra la Figura 2.

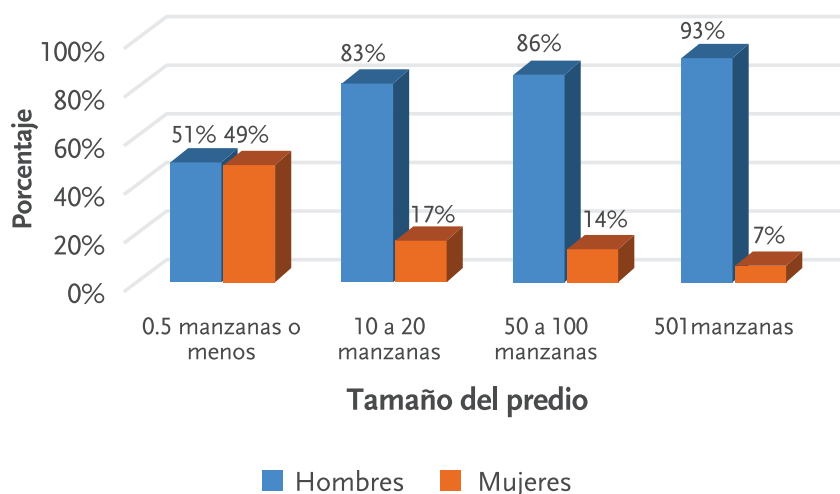
**Figura 2. Titulación con mujer beneficiaria**



*Ilustración 2 Gráfica de titulación con mujer beneficiaria. Nicaragua 1970 -2017<sup>4</sup>*

A pesar de este logro, es evidente que dicha cifra disminuye a medida en que el área de las parcelas se incrementa, como se muestra en la gráfica a continuación.

**Figura 3. Comparativa entre porcentaje de acceso a la tierra en función del tamaño del predio o parcela**



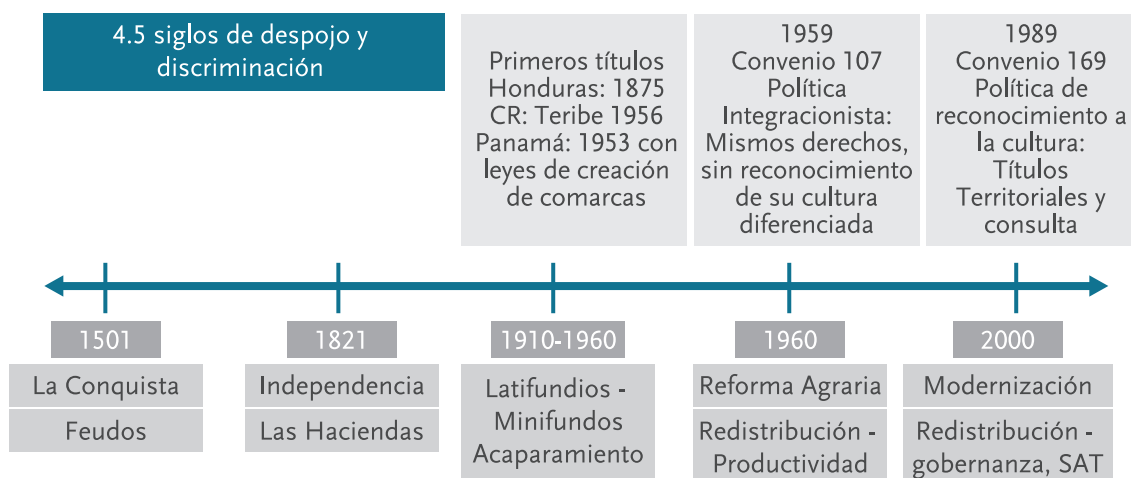
*Fuente: Datos INIDE (2012) Censo Nacional Agropecuario. Nicaragua.*

<sup>4</sup>Fuentes de los datos del gráfico: INIDE (2012) Censo Nacional Agropecuario. Nicaragua, <http://www.fao.org/gender-land-rights-database/data-map/statistics/es/>

## b) Derecho a la tierra para los pueblos indígenas y afrodescendientes

Las políticas de tenencia de la tierra para los pueblos indígenas y afrodescendientes han tenido una evolución diferenciada en los países de la región de Centroamérica y República Dominicana, aunque una visión muy general nos muestra también las similitudes de haber pasado por períodos de despojo de sus territorios, políticas integracionistas al resto de la población, en las cuales se enunciaba su integración en igualdad de derechos y deberes en todos los ámbitos, y la etapa actual en la cual se reconocen sus diferencias culturales, incluyendo su relación colectiva con el territorio que habitan y las organizaciones internas socialmente aceptadas y revestidas de autoridad comunal (ver Figura 4).

**Figura 4. Línea de tiempo de las políticas de tenencia de la tierra para las poblaciones indígenas**



*Ilustración 4 Línea de Tiempo de las Políticas de tenencia de la tierra para las poblaciones indígenas*

El reconocimiento de sus diferencias culturales se promueve inicialmente a través del convenio 169 de la OIT, que fue firmado por Guatemala, Costa Rica, Honduras y Nicaragua en el período entre 1993 y el año 2010.

En materia de gobernanza de la tenencia de la tierra para los pueblos indígenas se puede destacar cuatro modalidades de tenencia<sup>5</sup>:

- Reconocen a perpetuidad el dominio colectivo de las tierras con capacidad de aplicar formas propias de gobierno local formalmente reconocidos (México, Nicaragua, Panamá)
- Reconocen a término indefinido el derecho de usufructo sobre las tierras y recursos naturales renovables y de mantener sus sistemas de gobierno interno (en varios países en zonas protegidas, ej Reserva Tawaka Honduras)
- Títulos comunitarios o intercomunitarios en el marco de legislaciones agrarias o bajo otras legislaciones del código civil, bajo figuras de cooperativas o asociaciones civiles, (Costa Rica, Atlántico Norte/Misquitos Honduras y Guatemala).
- Reconocimiento del manejo comunal, solamente desde la perspectiva catastral (Reconocimiento administrativo en Guatemala y en diferentes áreas protegidas de la Región)

<sup>5</sup>Edouard, F. 2017 "Recognition of Indigenous Land Rights in Meso América" III Conferencia Interamericana de Catastro y Registro Montevideo, Uruguay.

En Costa Rica, la Ley Indígena ampara los derechos de los grupos étnicos descendientes directos de las civilizaciones precolombinas y que conservan su propia identidad”. Dado que las poblaciones afrodescendientes no cumplen esta característica, su marco normativo se limita al convenio 169. La Ley Indígena de Costa Rica, no legitima ningún contrato con terceros, no están permitidas en el territorio las figuras de contratos, dominios útiles o similares para regular el uso u ocupación por terceros, sin embargo, en la práctica, la ocupación irregular por terceros se estima en un 47% de los territorios titulados . En Honduras el régimen comunal de las tierras de los pueblos indígenas y afro hondureños conlleva la inalienabilidad, inembargabilidad e imprescriptibilidad de la misma. Sin embargo, las mismas comunidades pueden poner fin a este régimen comunal, autorizar arrendamientos a favor de terceros o autorizar contratos de otra naturaleza que permitan la participación de la comunidad en inversiones que pudieran contribuir a su desarrollo<sup>6</sup>.

En Guatemala se titula a la población indígena a través de la figura de cooperativas, asociaciones. No hay Ley Indígena, sin embargo, el Registro de Información Catastral (RIC) tiene un proceso técnico catastral para la identificación de territorios de los pueblos indígenas.

En Nicaragua, el país con mayor proporción del territorio titulado a favor de los pueblos indígenas se tienen dos realidades históricas, la Ley 445 da autonomía y acceso a la propiedad de territorios a los misquitos, creoles, sambos, y garífunas que habitan el litoral atlántico, por otra parte, los chorrotegus, náhuatl, sutiabas, dirianes y niquiranos que habitan en el centro-pacífico fuera de las áreas autónomas tienen mayor nivel de integración con el resto de la población y su proceso de titulación es más complejo.

### ***c) Acceso a la tierra para los jóvenes***

A nivel de la región centroamericana y República Dominicana, el segmento poblacional que carece de políticas de acceso a la tierra es principalmente el de los jóvenes. No son excluidos de la legislación, sin embargo, no se encuentran hallazgos que evidencien que facilitarles o incentivar su acceso a la tierra es un tema de interés para el desarrollo socioeconómico de los países.

Las leyes y políticas de tenencia de la tierra no priorizan a la población joven, y las leyes y políticas de juventud no priorizan el acceso a la tierra, a excepción de Costa Rica donde la Política de la Persona Joven, sí incluye una alusión directa sobre el acceso de la juventud a la tierra, aunque sólo se refiere al área rural. En su estrategia “Acceso a bienes públicos y a factores de producción para desarrollar emprendimientos o empleos de calidad. La inserción exitosa de las personas jóvenes en el sector agropecuario, pesquero, rural y la economía se facilitará mediante el acceso a recursos financieros, tierra, asistencia técnica, tecnología y otros bienes y servicios públicos”.

Es importante considerar que la población joven, es un significativo segmento demográfico la región, según los respectivos censos de población aproximadamente un tercio de la población tienen edades entre los 15 y 30 años, de acuerdo a los censos por país.

---

<sup>6</sup>Honduras Banco Mundial (2014). Implementación del Marco de Evaluación de la Gobernanza de la Tierra (LGAF). Honduras

### 3.2. Intercambiar sobre las experiencias en la región

El Objetivo de esta parte del diálogo era compartir buenas prácticas en la implementación de las DVGT entre los países participantes.

Inicialmente se realizó una videoconferencia para conocer la experiencia en curso en Paraguay y posteriormente los participantes analizaron la situación en la región de Centroamérica y República Dominicana.

Los participantes se organizaron aleatoriamente en tres grupos de diálogo sobre tres preguntas:

- Cuáles son los principales desafíos para alcanzar la gobernanza responsable de la tenencia en la región
- De estos desafíos, cuáles son los tres prioritarios
- Identificar experiencias que brindan aprendizaje sobre estos aspectos

Ver resultados de las discusiones en anexo 3.



*Video Conferencia sobre la experiencia en Paraguay en la implementación de las DVGT, en la cual compartieron la institucionalización del comité para la implementación de las DVGT.*



*Mediante la técnica del Word café, participantes del diálogo, compartieron cinco experiencias de las cuales es posible identificar lecciones que pueden emularse o evitarse para mejorar la gobernanza.*

Las experiencias fueron las siguientes:

- Institucionalidad de la Administración de la Tierra en Honduras. Expositor Marvin Moreno.
- Implementación de DVGT desde una perspectiva de la sociedad civil, Lin Valenzuela, Guatemala.
- Acceso y derechos de tenencia sobre la tierra en Panamá para los pueblos Indígena desde una perspectiva de un representante de los pueblos indígenas. Aulina Ismare
- Acceso y derechos de tenencia sobre la tierra en Panamá desde una perspectiva de la institucionalidad (ANATI: Autoridad Nacional de Administración de Tierras). Pedro Sitton, Director de la ANATI.

Programa para el fortalecimiento de las Comunidades Agraria Sostenible y para mejorar el acceso a Tierras de mujeres con el Fondo de tierras de Guatemala. Mónica Mendizábal.

Durante estas rondas en que se compartieron las experiencias de los diferentes países, los participantes utilizaron las DVGT y el manual popular para identificar los temas al cuales se refirieron los ejemplos discutidos (por ejemplo: acceso a recursos, equidad de género) y los principios de las directrices relacionados.

### 3.3 Saber usar las DVGT y capacitar a otros

Esta fase del Diálogo fue dedicada a la exploración de un manual de aprendizaje sobre las DVGT (<http://www.fao.org/3/a-i7763s.pdf>).



Se presentó la metodología para capacitar sobre las DVGT; como parte de la exposición se presentaron las fases de capacitación, experiencias ya realizadas y herramientas de acceso abierto para todos los interesados.

Como ejercicio para incitar a la reflexión analítica, cada participante seleccionó de entre los temas que se encuentran tratados en las DVGT (acceso a tierra, equidad de género, manejo de los conflictos), los tres que a su criterio deberían priorizarse en la región y en su respectivo país. Para la dinámica, se colocaron alrededor del salón, cartulinas con cada uno de los principios y sobre ellas, los participantes colocaron una marca de forma individual.

Los temas que fueron priorizados por los participantes fueron los siguientes:

Los Derechos Humanos y los derechos de tenencia de la tierra, la pesca y los bosques. Mismo que los participantes entienden como el principio sobre el que descansan todos los demás y a través del cual pueden enmarcarse las acciones de la DVGT y los principios de la agricultura familiar. El acceso a la tierra debe ser asumido como una herramienta de cambio en la calidad de vida de las familias y no como un fin en sí mismo.

Redistribución de la tenencia de la tierra, disminuyendo las brechas entre grandes y pequeños tenedores, ampliando los porcentajes de inclusión a las mujeres, los jóvenes y los pueblos indígenas. El segmento poblacional de la juventud llevó gran parte del análisis ya que se identifica como un problema común en los países la migración de jóvenes de las zonas rurales hacia las urbanas en búsqueda de nuevas oportunidades, menguando esto la capacidad en la producción de alimentos.

### 3.4 Construcción de una hoja de ruta

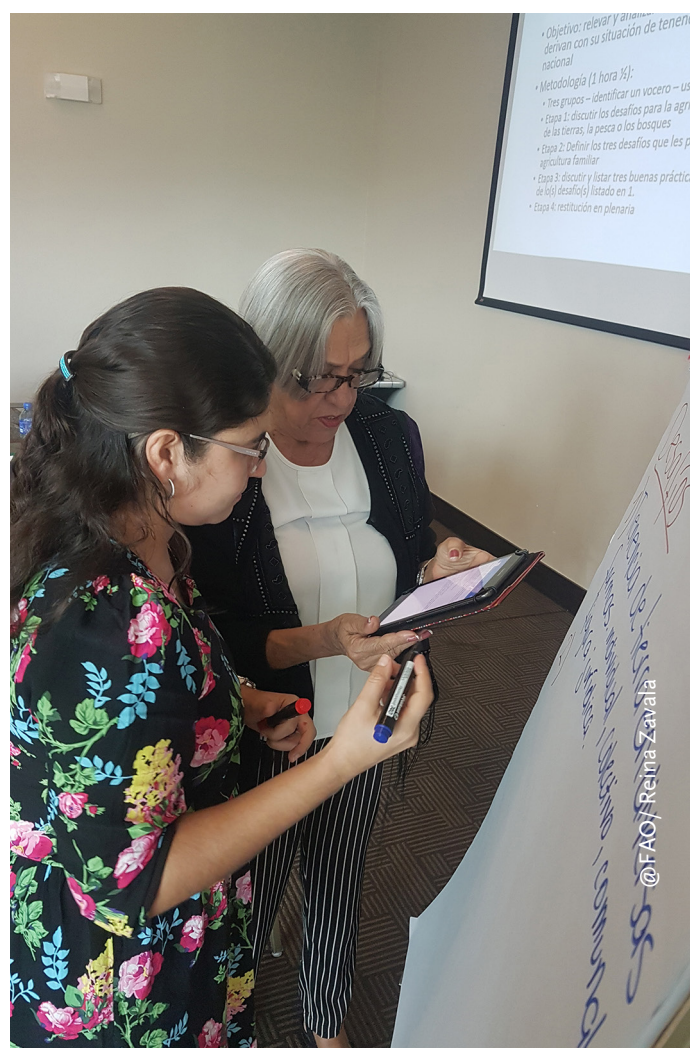
Los participantes, organizados por país, elaboraron hojas de ruta en las cuales priorizaron actividades que deben ser realizadas para comenzar o continuar el proceso de implementación de las DVGT.

Las Hojas de Ruta, reflejan el análisis sobre las Directrices Voluntarias realizado a través de las actividades de los días anteriores, al tiempo que reflejan la realidad propia de cada país en el tema de tenencia de la tierra.

Los representantes de la agricultura familiar, a pesar de sus diferencias en el estatus actual de la implementación de las DVGT, presentaron intereses comunes entre los cuales resaltan:

- Necesidad de realizar el proceso de formación y capacitación sobre las DVGT como punto de partida, asegurando una participación bien informada para que los diálogos sean provechosos para todas las partes. De igual forma, profundizar el conocimiento de las normas nacionales, políticas y planes nacionales para poder incidir en aspectos específicos de interés.
- Fortalecimiento de los espacios de diálogo sobre la agricultura familiar y la gobernanza de la tenencia a través de la i) incorporación de nuevos actores; entre los cuales se resaltaron sectores como instituciones gubernamentales, organizaciones de productores, representantes de la academia, jóvenes y mujeres, ii) fortalecimiento en la capacidad de incidir en las instituciones de gobierno y gobiernos municipales que pueden mejorar la gobernanza en la tenencia.
- Inclusión del tema de Agricultura Familiar en las políticas públicas agrarias, para que sean visibles y priorizadas.
- Impulsar el establecimiento de acuerdos y planes de implementación evaluables, dentro del marco de la agricultura familiar.
- Facilitar diálogos a nivel del Comité Centroamericano de Agricultura Familiar (CCAF).
- Establecer mecanismos de protección contra la especulación sobre las tierras y los desalojos violentos.
- Acceso a financiamiento y métodos de mercadeo para los productos de Agricultura Familiar.
- Disminución de las brechas de género y de acceso de la juventud a la tenencia de la tierra, motivándolos al emprendimiento rural, mejorando su conocimiento sobre el mercado y técnicas de producción.

La principal diferencia entre los países de la subregión es el punto de partida actual, especialmente la conformación de las instancias a cargo de impulsar la adopción e implementación de las DVGT. Mientras en algunos países son organizaciones de sociedad civil, en otros es el gobierno el que está tomando las primeras iniciativas, sin embargo, en ambos casos, se requiere fortalecer la representación de ambos sectores y de la empresa privada, con inclusión de los miembros de los Comités de Agricultura Familiar para lograr el objetivo de entablar diálogos fructíferos que lleven a acuerdos realizables.





## Anexo 1: Agenda

### Lunes 27 de Noviembre

#### Módulo 1: Establecer una visión de la situación regional de la gobernanza de la tenencia

**Objetivo:** Compartir y discutir los resultados del estudio destacando desafíos y oportunidades para la gobernanza de la tenencia en la sub región

Hora	Actividad	Persona Responsable
8:30 - 9:00	Registro	Expositor
9:00 – 9:20	Saludos iniciales	FAO CCAF Representante del gobierno de Panamá
9:20 – 9.40	Presentación de los objetivos y del agenda del diálogo	Aurélie Brès
9.40 – 10.00	Presentación de los resultados del estudio por país de la gobernanza de la tenencia	Reina Zavala
10.00 – 10.30	Preguntas y aclaraciones	Reina Zavala
10.30 – 11.00	<i>Café</i>	
11.00 – 12.00	Trabajo de grupo 1: Establecer oportunidades y desafíos para la gobernanza de tenencia en base de la presentación.	
12.00 – 12.30	Restitución plenaria	
12.30 – 13.00	Preguntas y aclaraciones y discusión en plenaria	
13.00 – 14.00	<i>Almuerzo</i>	

#### Módulo 2: Conocer las DVGT y poder usarlas como marco de referencia y herramientas

**Objetivo:** Presentar el marco de las DVGT, las herramientas y ejemplos concretos

Hora	Actividad	Persona Responsable
14.00 –14.30	Conocer las DVGT (presentación y cuestiones de aclaración)	Francesca Carpano (FAO)
14.30 – 15.30	Discusión en plenaria: Pensar las oportunidades y los desafíos en función de las DVGT.	
15.30 – 16.00	Conocer herramientas de implementación de las DVGT (presentación y cuestiones de aclaración)	Aurélie Brès (FAO)
16.00-16.15	<i>Café</i>	
16.15 – 17.00	Conocer ejemplos de proyectos de implementación de las DVGT en la región (presentación y cuestiones de aclaración)	Aurélie Brès (FAO)
17.00 – 17.30	Discusiones en plenaria	

## Martes 28 de Noviembre

### Módulo 3: Intercambiar sobre las experiencias en la región

**Objetivo:** Compartir buenas prácticas en la implementación de las DVGT entre los países participantes

Hora	Actividad	Persona Responsable
9.00 – 9.30	Apuntes del día anterior + presentación de trabajo de grupos del día	Por definir
9.30 – 10.00	Implementación de las DVGT ejemplo de Paraguay	Conexión con Paraguay
10.00 – 11.30	Trabajo de grupo 2 : destacar y analizar caso de implementación de las DVGT	
11.30 – 12.00	Restitución plenaria	
12.00 – 12.30	Discusiones en plenarias	
12.30 – 13.30	<i>Almuerzo</i>	

### Módulo 4: Saber usar las DVGT y capacitar a otros

**Objetivo:** Compartir el marco de capacitación a capacitadores para la sociedad civil y organizaciones de base desarrollada bajo el proyecto FMM

13.30 – 14.00	La guía de aprendizaje	Francesca Carpano (FAO)
14.30 – 15.30	<ul style="list-style-type: none"> <li>• En preparación de una capacitación sobre las DVGT</li> <li>• Fase análisis de contexto</li> <li>• Conocer los principios</li> <li>• Experimentación</li> </ul>	Francesca Carpano (FAO) Lin Valenzuela (FGT) Aurelie Bres (FAO)
15.30 – 16.00	<i>Café</i>	
16.00 – 16.30	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Reflexión analítica</li> <li>• Planificación contextualizada</li> </ul>	Francesca Carpano (FAO) Lin Valenzuela (FGT)
16.30-17.00	Wrap up del día	

## Miércoles 29 de Noviembre

### Módulo 5: construcción de una hoja de ruta

**Objetivo:** Definir una hoja de ruta de acciones para mejorar la gobernanza de la tenencia vinculada a las prioridades y las acciones llevadas a cabo por los países

Hora	Actividad	Persona Responsable
9.00 – 9.30	Apuntes del día anterior y presentación metodología del trabajo de grupo	Por definir
	Grupo de trabajo 3: Definición hoja de ruta	

## Anexo 2: Participantes

País	Nombre	Cargo	Institución
Costa Rica	Juan Diego, Marín Salazar	Representante	Programa del Diálogo Regional Rural-PDRR
	Diego, Fallas Conejo		FAO
	Sonia Murillo	Presidente	Coordinadora Nacional de Comercio Justo
El Salvador	Verónica Chicas	Consultora	FAO
Guatemala	Roberto Chávez	Asesor del Ministro	Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación - MAGA
	Mariela Candelaria Molina Macz	Técnica Especialista en Género	FAO
	Secundo Antonio Santiago Terraza	Coordinador Temático: Programa Conjunto "Desarrollo Rural Integral Ixil"	FAO
	Héctor Hammurabi Mérida Castillo	Director de Incidencia y Cabildeo	Secretaría de Asuntos Agrarios de la Presidencia (Guatemala)
	Lin Valenzuela		
	Israel Macario	Representante	Comité Nacional de Agricultura Familiar
	Mónica Lisseth, Mendizabal Juarez	Coordinadora de políticas estratégicas	Fondo de Tierras
Honduras	Marvin Moreno	Consultor	FAO
	Ana Dunnaway	Punto focal AF	Secretaría Agricultura y Ganadería
	Reina Zavala	Consultora	FAO
	Liduvina Guillén	Sub-Coordinadora	Asociación Campesina Nacional - ACAN
Panamá	Orlando Torres	Director en Desarrollo Rural	Dirección de Desarrollo Rural
	Mary Acosta	Representante	Ministerio de Desarrollo Agropecuario - MIDA
	Héctor Farías		Coordinadora Nacional de Mujeres Indígenas de Panamá Comité Nacional de Agricultura Familiar
República Dominicana	Juana Mercedes	Representante	Articulación Nacional Campesina
CICA - Consejo Indígena Centroamericano (Panamá)	Aulina Ismare	Representante	Consejo Indígena Centroamericano
Red regional de juventud rural (Nicaragua)	Ever Morán	Representante	Red Regional de Juventud Rural
Panamá	Carlos E. González	Administrador General	
	Darío Moncada		
	Pedro Sitton	Director Nacional de Tierras Indígenas y Bienes Municipales	ANATI
	Yaira Osorio		
FAO HQ	Francesca Carpano	Oficial	
FAO SLM	Fátima Brandelise	Oficial	
FAO SLM	Vera Boeger	Oficial	
FAO RLC	Aurelie Brès	Oficial	

## Anexo 3: Resultados del Análisis de las Oportunidades y desafíos para la Gobernanza Responsable en la Región.

Principales Desafíos	Tres desafíos priorizados	Experiencias relacionadas
Tenencia de la tierra en sus diversas formas: individual, colectiva, comunal.	Implementar las políticas y leyes existentes, evitando esfuerzos aislados y acciones que no respondan a demandas específicas de los territorios de forma diferenciada.	Actualización de valores de la tierra (Panamá).
Acceso a la tierra para grupos vulnerables.	Actualizar el marco legal que permita la democratización del acceso a la tierra para la Agricultura Familiar.	Identificación de los sujetos de la Agricultura Familiar (Varios países de Centroamérica).
Establecer políticas diferenciadas para el acceso al crédito, una vez alcanzada la titulación, para dar oportunidad de trabajar la tierra y hacerla productiva.	Asignación presupuestaria de forma institucionalizada y que tengan voluntad política para operativizarla.	Unificar la Institucionalidad pública. (varios países de la región).
Comercialización de los productos agropecuarios y mecanismos de comercio local justo.	Políticas públicas dirigidas al uso de los recursos naturales de forma sostenida para la Seguridad Alimentaria Nutricional (SAN) y la Soberanía Alimentaria.	Consultas comunitarias de buena fé, desde las municipalidades con los pueblos indígenas (Guatemala)
Fortalecer las instituciones, reduciendo su disgregación de competencias.	Mayor inversión pública en la Agricultura Familiar.	Implementación de políticas y leyes existentes.
Dotación de adecuado presupuesto a las instituciones, programas y proyectos relativos a la gobernanza de la tierra.	Cumplimiento de Derechos Humanos, es un reto muy fuerte frente a desalojos violentos.	Políticas diferenciadas, pertinentes para acceso al crédito desde el Estado, Banca y Organizaciones Locales.
Acceso a activos productivos.	Fortalecimiento de mecanismos de incidencia política y de diálogo.	Ampliación de Mercados.
Fortalecer las capacidades de producción de los propietarios y tenedores de tierra.	Mayor atención descentralizada, diferenciada y pertinente cultural y equitativa por sexo y juventud.	Mecanismos de financiamiento, diferentes del sistema bancario. (Honduras).
Actualización del marco legal y jurídico que permita el acceso a la tierra para la Agricultura Familiar.		Programa para el Fortalecimiento de la Agricultura Campesina PAFEC fortalecimiento de la agricultura campesina. (Guatemala).
Cumplimiento del marco legal vigente.		Programa de desarrollo de comunidades agrarias sostenible, basado en el balance de capital humano, social, físico y económico. (Guatemala).
Uso de los recursos naturales de forma sostenible para la Seguridad Alimentaria y Nutricional y Soberanía Alimentaria		Comisión Nacional Agraria, integrada por cinco instituciones y Mesas Departamentales de Diálogo (Guatemala).
Mayor inversión pública en agricultura familiar.		Programa de Fortalecimiento del Diálogo Rural Regional.
Mayor atención descentralizada, diferenciada y pertinente cultural y equitativa por sexo y juventud.		Experiencia en la unificación de los pueblos indígenas en el territorio, se unieron ante los desalojos violentos por parte de hidroeléctrica (Panamá).
Cumplimiento de los Derechos Humanos.		
Fortalecimiento de mecanismos de incidencia política		
Frontera Agrícola Agotada.		
Acceso a la tierra agrícola de calidad y en cantidad adecuada.		

Principales Desafíos	Tres desafíos priorizados	Experiencias relacionadas
<p>Marcos normativos actualizados que contemplen a grupos vulnerables.</p> <p>Políticas y marcos legales dirigidos a los jóvenes, para acceso a la tierra y créditos.</p> <p>Generación de oportunidades a los jóvenes para integrarlos y mantenerlos en las áreas rurales productivas.</p> <p>Acceso a recursos del bosque de forma sostenible.</p> <p>Reactivación de los Fondos de Tierra.</p> <p>Acceso a recursos pesqueros.</p>		

## Anexo 4: Hojas de Ruta por país

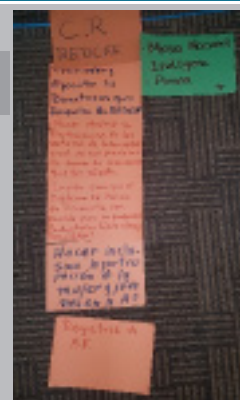
### Hoja de Ruta El Salvador

Hoja de Ruta para implementación de DVGT	
País	Panamá
Fecha:	29 noviembre, 2017
Institución:	Programa de Diálogo Regional Rural (PDRR)
Temas Priorizados:	Ampliar la participación en la implementación de las DVGT con otros actores clave Fortalecer a las instituciones para que lleven propuestas claras a las mesas de diálogo y autoridades.
Actividad 1:	Proteger a grupos indígenas y campesinos en contra de las especulaciones en la compra y concentración de la tierra y desalojos; y regular el mercado de venta de tierras.
Actividad 2:	Incidir ante las autoridades locales en la repartición equitativa de tierra entre las familias indígenas.
Actividad 3:	Incidir ante las autoridades nacionales para que presten atención especial a los agricultores indígenas, campesinos y afrodescendientes, para obtención de herramientas necesarias para la producción, venta, asistencia técnica, cofinanciamiento y acceso al mercado.



### Hoja de Ruta Costa Rica

Hoja de Ruta para implementación de DVGT	
País	Costa Rica
Fecha:	29 noviembre, 2017
Institución:	Red Costarricense de Agricultura Familiar (REDCAF)
Actividad 1:	Promover y ejecutar las Directrices que impulsa la REDCAF
Actividad 2:	Hacer efectiva la participación de los actores de la sociedad civil en los procesos de toma de decisiones que los afectan
Actividad 3:	Integrar a la Mesa Nacional a representantes indígenas y del sector de la pesca
Actividad 4:	Incidir para que el Sistema de Banca para el Desarrollo sea posible para los pequeños productores y productoras de alimentos en el marco de la Seguridad Alimentaria y Nutricional.
Actividad 5:	Hacer inclusiva la participación de la mujer y los jóvenes en la Agricultura Familiar
Actividad 6:	Elaborar un Registro de Agricultura Familiar, para conocer la distribución de la tenencia de la tierra geográficamente y poder establecer políticas más efectivas.



## Hoja de Ruta Guatemala

Hoja de Ruta para implementación de DVGT	
País:	Guatemala
Fecha:	29 noviembre, 2017
Institución:	Comisión Nacional Agraria. Integrada por SAA, Fontierras, OCRET, PGR, INAB, CONAP, RIC, MAGA, IGN
Actividad 1:	Establecer un proceso de formación constante sobre la DVGT
Actividad 2:	Consolidar la Comisión Nacional Agraria (CNA) a nivel nacional en el marco de la Política Agraria y para el fortalecimiento de las DVGT.
Actividad 3:	Construir una planificación ordenada y articulada de la Institucionalidad para la aplicación de las DVGT.
Actividad 4:	Fortalecer las organizaciones para el diálogo con el gobierno
Actividad 5:	Fortalecer los espacios de coordinación, discusión a nivel de los territorios para el conocimiento y la aplicación de las DVGT.
Actividad 6:	Dar seguimiento al Sistema de Monitoreo y seguimiento de las políticas nacionales
Actividad 7:	Análisis e impulso de Leyes de Agricultura Familiar y Desarrollo Rural
Actividad 8:	Gestión y establecimiento de nuevas políticas que beneficien a familias más vulnerables y sin tierra.



## Hoja de Ruta Honduras

Hoja de Ruta para implementación de DVGT	
País:	Honduras
Fecha:	29 noviembre, 2017
Nota:	La hoja de ruta para Honduras tiene tres ejes de acción; uno desde el Programa de Diálogo Regional Rural, el segundo a nivel nacional desde el Comité de AF y el tercero desde CCAF
EJE	Programa de Diálogo Regional Rural
Actividad 1	Impulsar el diálogo con el INA, SAG, organizaciones, sociedad civil, organizaciones campesinas, CACF, ONG, organizaciones de jóvenes y mujeres para impulsar la revisión de la Ley de Modernización Agrícola para la Agricultura Familiar, Creación de un Banco de Tierras, establecimiento de mecanismos de asistencia técnica y créditos para la Agricultura Familiar.
Actividad 2	Creación de nichos de mercado para producción de Agricultura Familiar
Actividad 3	Fortalecer el diálogo político entre el sector público y privado en torno a la DVGT
Actividad 4	Analizar desde las DV, el acceso a la tierra de mujeres y jóvenes
Actividad 5	Mecanismos de seguimiento
EJE	Nacional
Actividad 6	Constituir un grupo técnico dentro del CNAF para revisar el marco político y programas
Actividad 7	Facilitar el diálogo político en el tema
Actividad 8	Capacitar en el tema de las Directrices Voluntarias
Actividad 9	Elaborar un Plan de Incidencia Políticas con organizaciones y gobierno
EJE	Comisión Centroamericana y de República Dominicana de Agricultura Familiar (CCAF)
Actividad 10	Facilitar diálogo político en el CCAF
Actividad 11	Identificar experiencias exitosas para capacitación

